

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico, al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, donando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos hacer en las elecciones, leyes administrativas, decretos y empujados, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición a concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia y atención la mayor cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso de los pueblos; no escatosa edo ni ningún sacrificio para servir con diligencia y rapidamante a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artículos y comunicados que no son en verso, aunque no se les da publicidad en el período.

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occenia; un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZA EN SEPTIEMBRE del día 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. —1.ª en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

+

PRIMER ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
DON MIGUEL SANZ DE SANTIAGO,
falleció el 19 de Marzo de 1887.

El domingo 18 del actual estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por el alma del finado, a devoción de su señora viuda é hijos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las diez de la mañana, y diez desde esta hora en adelante.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis ha concedido ochenta días de indulgencia para los fieles que dicho día velen al Santísimo ó visiten la indicada iglesia.

El bacalao se presenta en las mesas de distintas maneras, citando los claricos en el ramo culinario distintas recetas para su aderezo.
Por hoy, baste y sobre con el bacalao.

Crónica de la moda.

Los ahuecados.—Los pliegues roctos.—El mal tiempo.—Las polonesas.—La ropa blanca.—Los pañuelos de mano.

Aun se llevan ahuecados ó *tournures*, pero no exagerados, lo necesario para complatar la gracia de la figura, dos ó tres pequeños muelles en la parte superior de la falda. Los pliegues de esta caen naturalmente.

No se puede pecar menos siendo como es necesario dar al tallo cierto aire de elegancia, porque si todas las líneas fuesen rectas nos pareceríamos las mujeres á esas extravagantes inglesas que todavía se ven de cuando en cuando y que hacen el efecto de un palo en el que hubiesen colocado un vestido y un sombrero. Pero los extremos son siempre malos y al fin y al cabo se viene al término medio que es el que hoy está en boga. Las telas ligeras necesitan auxilio, pero las gruesas como el terciopelo, la seda brochada etc., no admiten más que pliegues rectos para ser verdaderamente elegantes los trajes que con ellas se confeccionan.

Algunas modistas han adoptado una idea ingeniosa para reemplazar el pouf y conseguir la línea recta sin producir un cambio demasiado brusco. Forran enteramente el paño de atrás con un tejido fuerte algo parecido al de finísimo alambre de los ahuecadores. Este ferro parte de la cintura y llega hasta el bajo.

Comienzan las exposiciones en los grandes bazares y establecimientos de confecciones. Es lo único que hasta ahora anuncia la Primavera, porque el tiempo es cruel y no permiten que se luzcan en los pasos los preciosos trajes de última novedad que embellecen las airovas chaquetas y sobre todo las elegantes polonesas que tanta boga alcanzan.

Estamos, pues, en un momento de espera, pero no por eso descansan las modistas. Antes por el contrario, cada día se remuevan los modelos en los almacenes y los escaparates, y en cuanto el tiempo se serena y brille el sol algunos días siquiera, los pasos y los jardines se convertirán en agradables exhibiciones de modas y de labores. Los modelos en inalterables maniqués, si no sirviendo para realzar la belleza de los rostros y la gracia de los cuerpos femeniles.

Mientras tanto las señoras aprovechan el tiempo y la ocasión en reforzar sus armarios de ropa blanca, y bien puede asegurarse que en este ramo, se hacen prendas de un gusto encantador.—Las camisas de día y las de noche se usan con preciosos entredosos y bordados. El lujo principal de las mantelerías lo constituyen los magníficos bordados que se emplean para marcarlos. Las servilletas se marcan con enlaces iguales pero naturalmente más pequeños, aunque de un tamaño un poco mayor que el adoptado en los años.

Otra de las novedades en este género son los pañuelos de mano que se llevan de fina batista de un color igual ó semejante al del traje á que sirve de complemento. Una guirnalpa bordada con un color que case bien, hace una preciosidad de este accesorio indispensable.

ERNESTINA.

Paris 12 de marzo de 1888.

Miscelánea.

Un joven aprovechado. Un joven de dieciséis años de edad, llamado Antonio Fuentes Rodriguez, ha dado en la gracia de dedicarse á robar aceite por el siguiente procedimiento:

Preséntase, decentemente vestido, en un establecimiento donde se expende dicho artículo de consumo; pide media arroba y manda que lo pongan en una vasija á propósito; después solicita que un dependiente vaya con él llevando á casa de una persona cualquiera bien conocida en la capital, de la cual se finge criado, un poco de dicho líquido que sirva de muestra. Una vez que ambos han llegado á la casa en cuestion, nuestro jóven ordena al dependiente que suba la muestra de aceite al piso, primero ó segundo, donde afirma que viven sus señores, y mientras tanto él echa á correr á la tienda, y pidiendo que le entreguen el aceite, pues sus amos han acordado quedarse con él y están pagándose al dependiente que le acompañó antes, lo lleva á venderlo á otra tienda.

Por semejantes hechos fué capturado por los guardias de Seguridad, y habiendo salido en libertad anteaayer, ayer mismo volvió á poner en práctica el referido procedimiento, robando media arroba de aceite de cada uno de los establecimientos que Francisco García (a) Tito y José Perez poseen en la calle Real de Cartuja y la de la Tiña respectivamente.

Desde uno de dichos establecimientos hasta la casa adonde aseguraba Antonio Fuentes que querian comprar el aceite, le habia acompañado una criada, que fué la encargada de

de parecer de que Marruecos, cediendo á la razon, satisfará las pretensiones del gobierno de los Estados Unidos; mas, hay que convenir que la República no tiene grandes compromisos en el concierto político-europeo y que un desenlace desagradable entre la misma y el Imperio ha de poner en serio cuidado á las potencias que dicen tener grandes intereses en Marruecos.

Yo deploró el silencio que la representación española en Tánger y la prensa de la península observan en las actuales circunstancias, cuanto más estemos cansados de oír que la influencia del Gobierno que preside el Sr. Sagasta es mucha en Marruecos.

O es que la accion de España se limita á aconsejar embajadas que á nada práctico conducen, dejando en silencio la ventilacion de más árdusos asuntos.

En la época política de crítico cariz porque atraviesa Europa, toda prevision es poca en lo que se refiere á Marruecos.

EL BASHIR.

El bacalao.

Somos incompetentes en materias culinarias, y representa una audacia tratar estos extremos cuando acaba de publicarse el donoso libro del sabio y esclarecido Dr. Thebussem, titulado *La Mesa Moderna*, así, que solo de pasada vamos á ocuparnos de esta particular, que constituye uno de los rasgos más característicos de los viernes de cuaresma.

Como sobre gustos dicen que no hay nada escrito, ni es posible que llegase á escribirse, es claro, que la comida de *vigilia* ó de viernes, que con ambos nombres se conoce, tiene sus apologistas y sus adversarios implacables, que no se contentan con la privacion de los sabrosos manjares que el precepto eclesiástico impone en tales días. Sin embargo, hay que confesar que la *vigilia*, estando bien condimentada, resulta agradable, y que tiene el encanto de venir una vez por semana á romper la diaria monotonía de los mismos platos y de las mismas viandas.

El alma, digámoslo así, de estas comidas, y la base de ellas, es el pescado y las legumbres en sus distintas clases, combinadas segun el talento y la pericia de los cocineros.

El bacalao tambien es plato indispensable, del que no se prescinde en estos días: el nombre sabemos de donde viene; de la calificación que se dá despues de curado el abadejo comun, cuya historia, segun dice un autor, es interesante al filósofo observador y benéfico, que se preocupa en algo con lo que proporcione ventajas á la prosperidad de los pueblos.

Tiene el abadejo la cabeza comprimida, los ojos grandes, la lengua ancha, el cuerpo oblongo y cubierto con escamas.

Se le pesca generalmente en el Canal de la Mancha, debiendo preferirse para esta operacion la época del frío; ha habido una diversidad considerable de tiempos para esta grande operacion, segun el lugar en que se ha querido pescarlos, y además siempre tambien ha existido una diferencia marcada en los medios adoptados para conseguirlo, pero lo cierto es que los pueblos industriales y marítimos de la Europa, hánsse dedicado desde hace siglos á la pesca del bacalao, lanzándose con ardor á ella. Recuérdase, que desde el siglo XIV los ingleses y los habitantes de Amsterdam se dedicaron á esta industria, y que desde principios del siglo XVI, los franceses enviaron al gran banco de Terranova, los primeros buques destinados á este intento.

EL DEFENSOR EN AFRICA.

Desde Tánger.

Entre Marruecos y los Estados Unidos.
13 de marzo de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Sigo con toda atencion los pasos que el conflicto entre el Gobierno de Washington y el sherifiano va adelantando hácia su resolucion satisfactoria ó hácia nuevas complicaciones, y aunque las puertas del Consulado norte-americano nos están cerradas á los periodistas en este asunto, y aun cuando la reserva es muy grande y hasta exagerada, mis estudios hechos del aspecto actual de las negociaciones americano-marroquíes adoptado por ambas partes, son actitud bastante pasiva que justifican las acritudes del principio y la, al parecer, inaccion de estos últimos dos dias.

Ya sabe V. que la corbeta norte-americana se halla en aguas de Tánger, y que su comandante Mr. Mc. Calla ha celebrado una corta conferencia con Sid Zuggari, ministro interino de Negocios extranjeros del Sultan.

En el telegrama que dirige á EL DEFENSOR dándole cuenta de este hecho, obligado por la concision, me veía en la necesidad de reservar más detalles para el servicio por correo que suministro hoy.

Es de advertir que el buque norte-americano, en virtud de las tirantes relaciones entre el sheriff y la República, y contrario á las costumbres de internacional cortesia, se abstuvo de saludar á la plaza de Tánger á su arribo á esta rada, implicando por consiguiente este acto mi suposicion ya confirmada por las noticias de que me he hecho eco en mi último telegrama, que el Gobierno norte-americano habia dirigido al morroquí un ultimatum del que depende desde hace dos dias la definitiva resolucion del problema.

Pero, si las noticias que he podido adquirir son ciertas, Sid Zuggari ha suplicado encarecidamente al representante de los Estados Unidos prorrogue la situacion hasta el regreso de Roma del ministro en propiedad Sidi Mohamed Torres, anunciado para dentro de breves dias.

Hay la coincidencia de que casi simultaneamente entran en nuestro puerto la corbeta norteamericana y el cañonero inglés *Grappler*, á cuya llegada se atribuye alguna mision, así como á las algo frecuentes visitas del ministro inglés, Sir William Kirby Green, al consulado general de los Estados Unidos.

Si mal no recuerdo, en otra diferencia habida entre el Norte de América y Marruecos, la intervencion inglesa fué lo suficiente para zanjar las dificultades, y muy probable es que la version pública tenga sobrado fundamento en atribuir en esta ocasion iguales instancias á la legacion británica.

Emiti en una de mis anteriores mi humil-

Las oposiciones de maestras. En los ejercicios de oposicion á Escuelas vacantes niñas, que están verificándose en la Normal de Maestras, ha correspondido á las opositoras disertar acerca de los temas siguientes:

Tema de análisis. No siempre roe la envía los cetos levantados; tal vez rompe sus dientes y ensangrienta sus labios entre espaldas humildes.

Aritmética núm. 2. Clase de números de que trata la Aritmética, definiéndolos.—En qué se funda esta clasificacion.—Ejemplos.

Gramática. Verbos irregulares. ¿Qué tiempos del verbo son los que, al sufrir alteracion en la raíz, determinan la misma alteracion en otros tiempos, y cuáles son estos?—Expóngase una clasificacion de los verbos irregulares en la raíz.

Ortografía núm. 1. Importancia del don de la palabra.—Invencion de la escritura.—Signos fonéticos.—Geroglíficos.

Inhumaciones. A teayer fueron inhumados en el cementerio público los cadáveres de 2 hombres, 3 mujeres y 4 párvulos.

Aniversario. Con motivo de ser mañana el primer aniversario del fallecimiento del ex diputado provincial Sr. D. Miguel Sanz de Santiago, se celebrarán misas como sufragio de su alma en la iglesia de la Magdalena.

Conduccion de presos. De la cárcel de Audiencia de Granada salió ayer una conduccion de veintiocho presos, destinados á cumplir condena en diversos establecimientos penitenciarios.

Las oposiciones á cátedras. El real decreto, que ya hemos citado en otro número de este periódico, relativo á las oposiciones á cátedras, dispone lo siguiente:

Los tribunales que hayan de formarse en adelante para presenciar y calificar los ejercicios de oposiciones á cátedras y para hacer la propuesta unipersonal del candidato que deba ser elegido, serán nombrados por el ministro de Fomento, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, y se compondrán de siete jueces, un presidente y seis vocales. El cargo de presidente será desempeñado por un consejero de Instrucción pública. De los seis jueces restantes, tres serán designados entre catedráticos de asignatura igual ó análoga á la que sea objeto de oposicion, debiendo uno pertenecer al establecimiento en que haya ocurrido la vacante, y otro estar domiciliado en Madrid; los otros tres se designarán entre individuos de numero de las reales Universidades de España.

Artes, de Ciencias exactas, de Ciencias morales y de Medicina, segun la que tenga más relacion con la cátedra que haya de proveerse, ó entre personas de notoria reputacion y competencia, acreditadas por trabajos relativos á la ciencia ó materia á que se refiera la expresada cátedra.

Para cubrir vacantes si éstas ocurriesen antes de celebrarse el primer ejercicio de la oposicion, serán nombrados además dos suplentes, uno catedrático de asignatura igual ó análoga, y otro perteneciente á la última clase de las dos categorías mencionadas.

Los vocales del tribunal que tengan su residencia fuera de la corte, percibirán además de los gastos que les ocasiona el viaje, 10 pesetas cada dia desde aquel en que se constituya el tribunal hasta que sea disuelto. El presidente y los demás vocales sólo tendrán 10 pesetas por cada dia en que se celebre sesion. Estos gastos se satisfarán con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto general del Estado y con arreglo á lo determinado en la real orden de 19 de julio de 1875.

Quedan vigentes los decretos de 13 de setiembre de 1886 y de 2 de abril de 1876, en en cuanto no se opongan á lo dispuesto en el presente.

Concurso de medicina. La Real Academia de medicina del distrito de Cádiz ha convocado á un concurso para este año, ofreciendo premiar al autor del mejor trabajo sobre este tema de la seccion de Anatomía y Fisiología normal y patológica: "Procedencia y distribucion de los nervios glandulares; su influencia en las secreciones ¿es directa ó va su-motriz?" El concurso ha de sujetarse á las siguientes bases:

- 1.ª Además del premio consistente en 500 pesetas y el título de Socio Corresponsal, si el que obtenga este honor se encuentra en posesion de algunos de los títulos requeridos para ser Académico. Habrá un accesit que consistirá en el título de Socio Corresponsal, si el galardonado reúne las condiciones anteriormente expuestas.
2.ª La Academia podrá hacer mención honorífica de las memorias que, sin obtener el premio ni el accesit, juzgue dignas de esta distincion.
3.ª Estos premios se conferirán en la sesion pública inaugural que habrá de tener lugar en el mes de enero del año de 1889.
4.ª Los trabajos, que deberán ser originales ó inéditos podrán estar escritos en castellano, latin ó francés, y sin rúbrica ni inicial alguna; se dirigirán al Secretario perpétuo de esta Academia, antes del día 15 de octubre acompañado de un sobre cerrado que ostentará el mismo lema ó título que encabece el trabajo, y dentro del cual se expresará el nombre y direccion del autor.
5.ª El Secretario perpétuo expedirá recibo de

los trabajos que se presenten directamente en Secretaría. Los que se remitan por el correo deberán venir certificados, y el sobre que los contenga, que los interesados puedan recoger en las respectivas Administraciones de Correos, se considerará, como el recibo antes mencionado, documento al portador, siendo su presentacion indispensable, tanto para recoger el premio obtenido, como para retirar el sobre cerrado de las memorias no premiadas, después de publicado el fallo de la Academia en los periódicos de la plaza y antes de la referida sesion inaugural, en la que se inutilizarán los correspondientes á las memorias no premiadas que no hallan sido previamente reclamados.

6.ª Las memorias premiadas serán propiedad de la Academia, reservándose ésta el derecho de publicarlas ó autorizar á su autor para la publicacion.

7.ª Ninguna de las memorias presentadas podrá retirarse del concurso.

8.ª La Academia, al juzgar los trabajos presentados, sólo tendrá en cuenta el mérito absoluto de ellos.

9.ª Quedan excluidos de tomar parte en el certamen los Académicos de número y los electos; así como todo autor que quebrantase directa ó indirectamente el anónimo.

Otro concurso. La Real Academia Sevillana de Buenas Letras, deseosa de conmemorar el aniversario CCLXXII de la muerte del Príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra, ha abierto un certamen poético, sobre los siguientes temas: 1.ª "Poesía lírica en loor de Miguel de Cervantes Saavedra." 2.ª "Romance descriptivo de un episodio de la vida del inmortal autor del Quijote."

Hay, los siguientes premios: Para el primer tema, una flor de lis, de oro y brillantes, regalo del Sr. Duque de Montpensier. Para el segundo tema, un reloj de sobremesa, de mármol y bronce, obsequio del Ayuntamiento de Sevilla. Hé aquí las condiciones del certamen:

1.ª Las composiciones han de ser enteramente inéditas y estar escritas en lengua castellana. Cada una ha de tener un lema, y vendrá acompañada con su pliego cerrado y sellado, en cuya parte exterior se repetirá el lema, expresándose en el interior el nombre, apellido y domicilio del autor, para que sean conocidos oportunamente en el caso de obtener premio. Los pliegos correspondientes á las obras que no sean premiadas se quemarán públicamente sin abrirlos.

2.ª Si alguno de los autores quebrantase directa ó indirectamente el anónimo, quedará sin opcion á premio. Tampoco se concederá al que en el pliego cerrado use nombre supuesto, ó seudónimo, ó falte en él en algun modo á la verdad y al secreto que exige la justicia.

3.ª Los autores remitirán sus obras á la Secretaría de la Academia antes del día 16 de abril próximo.

4.ª Para alcanzar los premios deberán tener por sí mérito suficiente las obras, no bastando el relativo en comparacion con otras presentadas.

5.ª Designadas por el lema de la Academia las obras que hayan de obtener el premio en cada uno de los temas, se publicarán los lemas de las mismas en los periódicos de la ciudad, para que, llegando á noticia de sus autores, puedan éstos concurrir al acto solemnemente de la adjudicacion, que se verificará el día 23 de dicho mes de abril. Los pliegos que contengan lemas iguales á los de las composiciones premiadas se abrirán en el acto mismo, proclamándose los nombres de los autores, que podrán leer por sí las poesías y recibir el premio.

6.ª Las composiciones premiadas no se devolverán á sus autores; quienes podrán sacar copias de las mismas en la Secretaría de la Academia.

7.ª Los individuos de la Academia no tomarán parte en el certamen.

Noticias de Motril. De esta ciudad nos escriben diciéndonos que el temporal centinúa, si bien ha cedido algo su violencia. El brick de que anteaayer nos ocupábamos se mantiene en el puerto sin novedad.

Todos los dias se ven entrar en Motril familias de jornaleros sin recursos que acuden allí en busca de trabajo, y que no encuentranlo, tienden que dedicarse á implorar la caridad pública; y en efecto, son muchos los forasteros que andan mendigando por las calles.

Viajeros. Hoy han salido para Jaen y Madrid los Sres. D. Sinesio Delgado y don Ramon Cilla, director y dibujante respectivamente del periódico Madrid cómico quienes acompañados de varios socios del Centro Artístico han visitado ayer y anteaayer los principales monumentos de esta ciudad y sus más pintorescos barrios, haciendo estudios y apuntes para los números extraordinarios que dicho periódico publica bajo el título de España cómica.

Castelar en Granada. Se asegura por personas que tienen motivo para estar enteradas, que en abril próximo visitará el Sr. Castelar á Granada.

Los mozos prófugos. Por el ministerio de la Gubernacion se ha expedido una Real orden fijando el sentido en que debe interpretarse lo dispuesto en la circular de 22 de agosto último acerca de los mozos prófugos comprendidos en la ley de reemplazos, en el sentido que no se refiere ni puede en modo alguno referirse mas que á los mozos que, no hallándose exceptuados de presentarse en caja, dejan de efectuarlo oportunamente; pero no á los mozos de que tratan las reglas del art. 83, puesto que á los en ellas comprendidos les asisten causas legales para justificar su falta de presentacion, segun prescriben las mismas de una manera clara, explícita y terminante, que no deja lugar á duda.

Un abuso. Se nos llama la atencion sobre un hecho anoche ocurrido.

Un caballero habia tomado un coche de alquiler, y al pasar á eso de las siete por la calle de San Pedro Mártir, halló interceptada la via, pues enmedio de ella habia un carruaje que estaban desenganchando. El simon de este segundo coche no tuvo por conveniente apartarlo para que pasara aquel, y el caballero que iba dentro tuvo que apearse y seguir á pié su camino, al mismo tiempo que entre ambos aurigas se suscitaba una disputa soez y escandalosa.

En vista de tal abuso, el caballero á que nos referimos dirigióse al Campillo, y rogó á una de las parejas del cuerpo de Seguridad allí de punto que acudiese á poner paz entre los cocheros y corregir el abuso de tener interceptada la calle de San Pedro Mártir; pero la pareja, encogiéndose de hombros é imitando á la que aparece en una popular pieza cómica, contestó que los guardias de Seguridad no tienen que intervenir en tal clase de incidentes, que incumben directamente á la Guardia municipal.

Nombramiento. Ha sido aprobado el nombramiento de jefe de detall del batallón Depósito de infantería de Baza, á favor del capitán D. Manuel Ruiz Adame.

A los estudiantes. Por disposiciones dictadas últimamente, todos los alumnos de los estudios de Comercio habrán de aprobar dos cursos de lengua francesa ó italiana, tres de inglés y tres de alemán, conforme á lo ordenado en 30 de setiembre de 1887, comprendiendo tambien á los escolares que terminan en el presente año académico la carrera de Perito mercantil y no hubiesen aprobado dichas asignaturas en el número de cursos que se señala.

Acercas de la ley sobre alcoholes. —La Cámara de Comercio de Reus, que acudió al señor ministro de Estado lamentándose de los perjuicios que irrogaría á los viniticultores el proyecto de ley referente á alcoholes, y á cuya corporacion contestó telegráficamente al Sr. Moret pidiendo le indicase los medios de evitar tales perjuicios, ha sometido á la consideracion del ministro la solucion siguiente, cuya copia se nos remite interesando le demos publicidad:

Partiendo del supuesto de que el referido proyecto va tan solo encaminado á gravar el consumo de los alcoholes, al objeto de evitar los males á que conduce el abuso de esta bebida, crea esta Cámara, que la cuestion se resolvería, trazando una línea divisoria entre los comerciantes en vinos dedicados exclusivamente á su exportacion y aquellos que se dedican á abastecer el consumo interior.

Adoptada esta justa diversion, los alcoholes extranjeros que viniesen destinados á los comerciantes exportadores, sólo deberían devengar, á su entrada en España, el actual derecho de aduana; y para que fuese esto factible, se les concederian depósitos domésticos para el alcohol, en igual forma que la Instruccion de Consumos los establece para los vinos.

Por lo que se refiere á los alcoholes destinados al consumo interior, podría el Gobierno crear depósitos fiscales en los puertos de admision y en ellos debería el comerciante, especulador ó tratante en vinos, depositar el alcohol que recibiese del extranjero, pagando tan sólo los derechos de aduana; viniendo el emperro obligado á satisfacer los de consumo á medida que lo fuese retirando para destinarlo al mismo.

Ea cuanto á los fabricantes ó destiladores españoles, podrían considerarse sus fábricas, como otros tantos depósitos fiscales, debidamente vigilados é intervenidos por la administracion de consumos, y sus productos satisfirían este impuesto á la salida, si pasasen al consumo, ó estarían libres de todo derecho, si se destinasen á algun depósito doméstico de los comerciantes exportadores.

Esa sería, á nuestro entender, la manera práctica y equitativa de establecer el nuevo impuesto, el cual, á teor de lo prevenido en el indicado proyecto, gravaría tan sólo al alcohol que pasase al consumo, mientras que el destinado al encabezaamiento de vinos para la exportacion no aduvaría otros derechos que los arancelarios que ahora satisface.

Aplastado. Un sugeto que el martes último transitaba por la carretera de Granada á Murcia, fué atropellado por un carro de carga, que volcó sobre él, dejándole aplastado. El infeliz, que se dedicaba al comercio ambulante, falleció en el acto.

Persona bien enterada nos dice que en el tiempo que lleva en Granada Silverio Martínez (el que presenta las culebrillas en las plazas) ha vendido 18000 cajas, estimadas en mejor prueba de que sus polvos mata lombrices son buenos. Dos cajas un real.

Un proverbio ilustrado. La maxima de Sancho Panza, de oreja de puerco imposible hacer bolsa de seda, está bien ilustrada, por los fatiles esfuerzos de acreditar perfumes bajo el plan de baratara. Innumerables son los aventureros que han procurado similar el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN pero triste y ridículo fiasco todos ellos han hecho. El solo recuerdo de sus productos es ofensivo á los que una vez aspiraron su enfermizo olor. Nada más sino una combinacion de los más raros extractos florales, de los cuales los imitadores ni aun conocen los nombres, puede producir esa exquisite fragancia refrescante que ha alcanzado para el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, una fama imperecedera como ella en sí. Se previene á los compradores el observar que las palabras «AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, droguitas, N. W. York», estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. —Sin este ninguna es legítima.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla). —17 marzo de 1888.—Langostinos frescos á la tártara.—Cinco reales racion.

Muere el célebre ingeniero y artillero don Francisco Ramirez. —Entre los ilustres guerreros de Castilla que perecieron en el ataque de Sierra-Elvira, de que ayer dimos cuenta, fué uno de ellos el distinguido ingeniero y artillero don Francisco Ramirez. Era de humilde cuna y por sus servicios mereció que el rey don Fernando El Católico le armara caballero, perteneciendo como tal al Cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid. A sus obras de ataque, fortificacion y defensa, débese principalmente el éxito de las campañas emprendidas en 1485 contra los infieles, y la rendicion de Alora, Sotani, Coin, Cartama, Ronda, Loja, Ilora, Mochin, Málaga y otras plazas, que por considerarse inexpugnables hubieran continuado hostiles, á no ser por el ingenio é intrepidez de Ramirez. Por una de estas hazañas los Reyes Católicos le hicieron donacion del señorío de Bornos. Murió aplastado entre las piedras que los moros arrojaban desde las alturas de Sierra-Barmaja y en la actualidad se encuentran depositados sus restos en el convento de la Concepcion Franciscana de Madrid. Al frente de la tumba situada en la capilla mayor, existe una estátua yacente y una inscripcion antigua que recuerda los títulos y méritos de tan insigne guerrero.

CHARADA. Tango primera tercera desde que sé que perdiste tu hermoso dos tras primera, y por lo tanto, viniste á ser prima des tercera. Solucion á la anterior.—Beso.

Telegramas á «El Defensor.» Madrid 16, 11:15 noche.

En Paris continúa preocupando profundamente la atencion pública la cuestion Boulanger. Este tendrá necesidad al fin de renunciar á su investidura de diputado.

En la reunion de la minoria conservadora verificada hoy, se acordó que el Sr. Gil Sanz aplaee la pregunta que trataba de hacer en el Congreso relativa al traslado de Villacampa. M.

Madrid 16, 11:15 noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, el señor ministro de Fomento ha leído sus anunciados proyectos de ley reorganizando el Consejo de Instruccion pública y creando una red de ferrocarriles económicos.

El Sr. Romero Robledo continuó combatiendo los proyectos del ministro de la Guerra sobre reformas militares.

Ha llegado á esta Corte la reina D.ª Isabel II.--M.

La nueva política alemana.

Hé aquí el texto del rescripto dirigido por el nuevo emperador de Alemania al príncipe de Bismarck, cuyo documento constituye el programa político de Federico III:

«Mi querido príncipe: Al inaugurar mi reinado considero que es para mí un deber el dirigirme á vos, el primer servidor de mi padre, que ahora descansa en paz en el seno del Señor; á vos, que con tanta fidelidad le habeis servido durante muchos años.

Habeis sido el consejero animoso y fiel que dirigí su política y aseguró sus triunfos. Mi familia y yo os debemos gratitud. Teneis, por consiguiente, el derecho de saber antes que nadie cuales son los puntos de vista á los cuales debe sujetarse la conducta de mi gobierno.

El orden de cosas establecido por la Constitucion y por el derecho, para el imperio y para Prusia, deben ser consolidados en el respeto y en las costumbres de la nacion.

Es preciso, pues, evitar todo cuanto sea posible los trastornos que ocasionan los frecuentes cambios de las instituciones del Estado y de sus leyes.

El cumplimiento de las obligaciones que incumben al gobierno imperial, deberá cifrarse en el propósito de dejar intactas las sólidas bases en que hasta ahora descansa con toda seguridad el Estado prusiano. Por lo que se refiere al imperio, todos los gobiernos confederados han de respetar escrupulosamente los derechos constitucionales, así como los que conciernen al Reichstag. Pero conviene exigir al Reichstag y á los gobiernos, igual respeto á los derechos del emperador.

Es necesario no perder de vista que estos reciprocos derechos no deben tener por objeto más que el desarrollo de la prosperidad pública, que sigue siendo la suprema ley, y han de tenerse constantemente en cuenta, con el más amplio criterio, las aspiraciones nacionales, que se producen y se afirman claramente. La garantía más indispensable y más segura del tranquilo cumplimiento de esta mision se halla, á mi parecer, en la conservacion íntegra de las fuerzas defensivas del país, de mi sufrido ejército y de la marina, hoy tan floreciente, á la que impone deberes graves la adquisicion de nuestras posesiones de Ultramar.

El ejército y la marina han de mantenerse siempre, desde el punto de vista de la instruccion militar y de la organizacion, á esa altura que constituye su gloria y que asegura sus cualidades en el porvenir.

Estoy resuelto á gobernar el imperio y Prusia, observando religiosamente los preceptos de la Cons-

titucion imperial y real. Esos preceptos han sido establecidos por mis antecesores en el trono con el prudente conocimiento de las indisputables necesidades y de las difíciles obligaciones de la vida social y política. Conviene que sean respetados en todas partes para que puedan manifestarse su fuerza y su bienhechor influjo.

Quiero que el principio de tolerancia religiosa, que mi casa ha consagrado hace muchos siglos, continúe siendo una protección para todos mis súbditos, sea cualquiera la religion á que pertenezcan. Cada uno de ellos está en mi corazón, y todos han demostrado su adhesión en los días de peligro.

De acuerdo con lo que pensaba mi imperial padre, apoyaré calurosamente todos los esfuerzos que tiendan á favorecer la prosperidad económica de los diferentes clases sociales, á conciliar los intereses encontrados y á atenuar en lo posible los defectos inevitables. Sin embargo, no me propongo despartar la esperanza de que sea fácil poner término á todos los males de la sociedad por medio de la intervención del Estado.

Considero que el problema de los cuidados que deben prodigarse á la educación de la juventud está íntimamente ligado á las cuestiones sociales. Debe hacerse que la educación sea accesible á todos; pero debe también evitarse que una mediana educación venga á crear graves peligros y haga nacer pretensiones de existencia que las fuerzas económicas de la nación no podrían sostener.

Es preciso evitar que á través de buscar exclusivamente el incremento de la instrucción, se descuide la misión educadora. Una raza educada en los santos principios del temor de Dios y en los tumbres sencillas poseerá bastante fuerza para dominar los peligros á que exponen á la colectividad los ejemplos de acelerada vida que algunos dan en nuestra época de ardiente agitación económica.

Es mi voluntad que no se desperdicie ocasion alguna para trabajar contra la tentación de hacer gastos exagerados. Aseguro que examinaré imparcialmente todos los proyectos de reformas financieras si la antigua economía prusiana no permite evitar el recurrir á nuevas cargas ó determinar un alivio á las actuales exigencias.

Me parece digna de atañer á la autonomía administrativa concedida en el estado á las corporaciones grandes ó pequeñas. No obstante, creo que el derecho de elevar los impuestos concedidos á esas corporaciones, derecho que ejercitan sin tener en cuenta las cargas impuestas al mismo tiempo por el imperio y por cada Estado, conduce á crear una carga mayor y que no guarda proporción con sus medios. De igual manera conviene examinar si podría introducirse en la jerarquía administrativa una simplificación que al disminuir el número de funcionarios permitiese una elevación en los sueldos.

Si consiguiéramos sentar firmemente las bases de la vida política y social, tendríamos al punto una gran satisfacción por contribuir al florecimiento de la ciencia y del arte en Alemania.

Para la realización de estos propósitos cuento con el desinterés de que tantas pruebas habéis dado y con el concurso de vuestra experiencia consumada. ¡Ojalá me sea dable, gracias á la unánime colaboración de los organismos del imperio, á la actividad de la representación popular y á la de todas las autoridades, y gracias á la cooperación de todas las clases sociales; ojalá me sea dable conducir, en pacífico desarrollo, á Alemania y á Prusia á la conquista de nuevos honores! Indiferente al brillo de las grandes acciones que conducen á la gloria, estaré satisfecho si algún día se dice de mi reinado que ha sido beneficioso para mi pueblo, útil para mi país y de bendición para el imperio.

Vuestro afectísimo, Federico.—Berlín 12 marzo 1888.

Cartas á «El Defensor.»
Desde Madrid.

15 de marzo de 1888.

En las Cortes descansan los proyectos políticos y se componen los de carácter económico y de intereses materiales. Realmente todos convienen en que mas gana el país arreglando bien las contribuciones é impuestos, que otorgando derechos políticos. Pero si ambas cosas se logran á la vez entonces el beneficio es completo.

En verdad que por mucho que se haga en este sentido, parecerá siempre poco comparado con lo que los pueblos han menester. Los ayuntamientos y aún las diputaciones provinciales, arrastran vida deleznable, debido en gran parte á deficiencias de las leyes que obran al par que causas en un sentido imposible de sostener por largo tiempo. Entre nosotros es añija la costumbre de legislar para toda España cual si sus 9.000 poblaciones fuesen, poco más ó menos, como la de Madrid.

Dentro de poco se planteará el Jurado, y aparte otros defectos, aparecerá con un capitalismo, con el de que en cada partido judicial ha de haber cien capacidades, cuando sacado á Madrid y Barcelona, dudo yo que en la inmensa mayoría de los pueblos, pasa de media docena el número de las capacidades.

Por manera que hay que aplaudir un movimiento tan saludable, siempre que dé frutos y cuaje. Porque si todo se reduce á un compás de espera, á un paréntesis, hasta que renazcan las luchas por la posesión de carteras, entonces nada se ha adelantado. Sin embargo, la opinión se halla vivamente preocupada con los proyectos económicos de Puigcerver, y haría mal el gobierno en dilatar su discusión y aun en influir y hacerlos cuestión de gabinete, porque en estas cosas lo importante es acertar, venga el acierto de donde viniere.

Pero dejando aparte estas filosofías, que al cabo terminarán, si Dios no lo remedia, en que seguirán las cosas de España como siempre por ser así los hombres que las manejan, vengamos á decir algo del Consejo de hoy con la Reina. No fué largo; Sagasta hizo breve exposición del estado de la política, lo mismo interior que exterior. Posteriormente al Consejo se ha sabido que Baulanger ha sido objeto de una medida radical: el gobierno francés lo ha destituido. A este general le han salido caros los votos obtenidos hace pocos días. Ahora como está libre puede hacerse elegir diputado y hacer política que pudiéramos llamar civil.

Los ministros han dado cuenta á la Reina de la marcha de los asuntos confiados á sus departamentos. El de Ultramar leyó los últimos telegramas de Cuba y Filipinas. Sagasta obtuvo la firma en los decretos relevando á Terretos y nombrando á Weyler para el mando de Filipinas. Morat refirió detalladamente el estado de las negociaciones para diversos tratados y repitió en resumen lo que ayer dijo en el Parlamento respecto á la circular sobre vinos alcoholizados que dictó el gobierno francés y que tanto afecta á España.

Terminado el Consejo con la Reina se celebró el consejo en el ministerio de Estado. Se dieron los últimos toques á las peticiones de Barcelona sobre la exposición. Se habló de otra futura combinación de mandos militares fuera de los hoy firmados, siendo de mencionar el de Bargas para la Capitanía general de Extremadura.—Se discutió si correspondía al Senado ó al Congreso la prioridad de discutir lo referente á cereales, conviniéndose en que eso correspondía al Congreso, con lo cual ya la cosa no se discutirá. Finalmente, se tiraron líneas generales de una futura combinación de gobernadores.

En los centros y tertulias no se oye absolutamente nada de particular. En el Senado una calma plácida. En el Congreso preguntas y alcoholos. Las comisiones de los proyectos Puigcerver siguen trabajando.—La Gaceta no trae novedades.—Los telegramas de provincias no contienen noticias de interés; decrece la subida en los ríos.

La nota dominante en política exterior sigue siendo el desarrollo de los sucesos en Alemania. Nadie cree en la temida ruptura entre Bismarck y el nuevo emperador, por más que se sepa que no andan muy acordes. Ya se ha publicado el programa de los funerales, que van á ser como pocas veces se vé. Es inmensa la aglomeración de viajeros en Berlín.—El gobierno francés sufrió ayer una nueva derrota en las cuestiones de Hacienda, pero no dimitirá por eso.—Y por sobre de todo esto la destitución de Baulanger de que he hablado.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 15 (5:35 t.)

4 por 100 exterior español 67/78.

Berlín 15.

Es tanta la aglomeración de personas que acuden á la catedral á ver el cadáver del emperador, que ha sido preciso tender tropas en las calles afluentes á la capilla, para que el orden no se altere. Soldados de á caballo cortan á menudo el torrente de la multitud para impedir asfixias y atropellos. En varias ocasiones las tropas se han visto arrolladas; estas han tenido que apelar á la fuerza para verse libres de la multitud de la que hay varios contusos y heridos graves.

Berlín 15.

El entierro del emperador se verificará mañana. A juzgar por los preparativos el acto promete ser suntuosísimo. Las ventanas para ver pasar la comitiva fúnebre se pagan ya á 300 marcos cada una, ó sean á 1500 reales.

Berlín 15.

Mañana á las doce se verificará el entierro del emperador. Romperán la marcha ocho escuadrones de caballería y siete regimientos de infantería. Seguirán los ministros y funcionarios de la corte, en seguida el carro fúnebre, y sobre él la espada del Estado y el sombrero electoral. La carroza era arrastrada por ocho caballos negros. Detrás, el cadáver del emperador llevado en hombros de cuatro generales. Dos generales de division llevan las varas del pálido que irá despues del féretro. Detrás irá el estandarte imperial, detrás seguirán el rey de Bélgica, de Sajonia y de Rumania, el Kromprinz, el príncipe Enrique, la familia Real y la Gran duquesa de Baden. A los reyes seguirán los embajadores y altas jerarquías militares. Despues el emperador, siguiéndole el príncipe de Bismarck, el general Moltke, los príncipes del Imperio, alta jerarquía, generales consejeros y diputaciones anejas al Reichstag, seguirán las Cámaras prusianas y cerrarán la comitiva dos batallones de infantería.

Paris 15.

El gabinete que preside Mr. Tirard ha sido derrotado en la Cámara. La crisis es inminente. El jefe del gobierno ha estado en el palacio del Eliseo para dar cuenta á monsieur Sadi-Carnot del desastre. Créese en una inmediata disolución de las Cámaras.

Madrid 15 (7:38 t.)

En el Congreso se ha suspendido el debate sobre la interpelación anunciada acerca de la circular francesa sobre vinos á causa de haber sido derrotado en las Cámaras el gobierno francés. El Sr. Laguardia hace preguntas y esplana una interpelación sobre la duración de los discursos en el Parlamento.

Madrid 15 (8:40 n.)

Senado. El Presidente dá cuenta del resultado de su conferencia con el Sr. Martos sobre la proposición recargando en un 30 por 100 los cereales extranjeros. Se ha considerado que el mencionado proyecto se relacionaba con las leyes contributivas á las que habia de acudir necesariamente en el debate. Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de relaciones entre ambas Cámaras y sin que sirva de precedente para lo sucesivo, se suspendió por ahora la discusión de este proyecto. Despues de dedicar algun tiempo á la discusión del proyecto del Palacio de Cristal, se levantó la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio.

Madrid 15 (9:15 n.)

En el Congreso ha retirado su proposición sobre reforma del reglamento el Sr. Laguardia y lo propio ha hecho el señor conde de Toreno con otra que tenia preparada acordando presentar en breve una que esté de acuerdo con toda la Cámara. Despues ha seguido la discusión de las reformas militares consumiendo un turno en contra el Sr. Romero Robledo y cuyo discurso está encami-

nado única y exclusivamente á probar que con los proyectos del general Cassola no se beneficiaban en nada las azúcares especiales perjudicando los proyectos de perturbadores y que tienen una tendencia política perjudicial en general. El Sr. García Alix le contesta.

Madrid 15 (10:45 n.)

Ante la comisión de la rebaja de la contribucion han informado esta tarde. El señor Mompeon dijo que debia rebajarse la contribucion de consumos en vez de la territorial. El Sr. César Alba se expresó en términos generales, manifestando que el gobierno por todos los medios que estén á su alcance deben proteger á la agricultura que es la principal fuente de riqueza para el Estado. La comisión se reunirá el sábado próximo para comenzar los trabajos precursores al dictamen. Una comisión de Oádiz, compuesta de los diputados de la misma, han visitado al general Cassola para pedirle conceda á aquella capital una de las escuelas militares preparatorias que han de establecerse en breve. El ministro se expresó en términos que agradaron mucho á los comisionados.—A. M.

Noticias al menudeo.

Los sucesos de Arlés.

Marsella 14.—Se reciben nuevos informes de Arlés acerca de los graves sucesos ocurridos en aquella ciudad.

Despues de las deplorables escenas de la casa Ayuntamiento de que han dado cuenta los telegramas, los obreros franceses que trabajan en las obras del Ródano, organizaron una batida contra los operarios italianos.

Uno de ellos resultó gravemente herido.

Los demás se encomendaron á la fuga, librándose así de las persecuciones de las turbas.

Los funerales de los dos zuavos franceses muertos por los italianos, se verificaron en Arlés con gran pompa, asistiendo más de 20.000 personas.

El alcalde de la ciudad ha dirigido una alocucion exhortando á los habitantes á la calma y al respeto de las leyes.

Los contratistas de las obras del rio se han visto obligados por las circunstancias á dar la orden de expulsar á todos los braceros italianos.

Los Andes se hundien.

La cordillera de los Andes presenta desde hace algun tiempo un fenómeno extremadamente curioso. Resulta de las observaciones hechas sobre las altitudes de los puntos más importantes, que en algunos de estos tiende á disminuir gradualmente aquella.

Quito, que en 1745 se encontraba á 9.596 pies sobre nivel del mar, no estaba más que á 9.570 en 1803. á 9.567 en 1831, y apenas á 9.520 en 1867. La altitud de Quito ha disminuido, pues, 76 pies en el espacio de ciento veintidos años.

Otro pico, el Pichincha, ha disminuido 218 pies durante el mismo período, y su cráter ha descendido 425 pies en los últimos veinticinco años.

El de Antisana ha bajado 165 pies en sesenta y cuatro años.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 17 de marzo de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Padilla, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el mismo.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 16 de marzo de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 695/17 Dirección del viento. SO Estado del cielo. Cubt.º Temperatura máxima del aire á la sombra. 15'5 Temperatura máxima del aire al sol. . . 18'5 Pluviómetro en milímetros. 9 61 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 13'4 Pronóstico tiempo, de lluvia.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 14 de marzo de 1888.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	67 00	20	»
Idem id. pequeños.	67 60	»	20
Idem id. fin corriente.	67 00	30	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior.	69 10	30	»
Idem id. pequeños.	69 10	10	»
Deuda amortizable 4 0/0.	84 65	15	»
Idem id. pequeños.	85 00	15	»
Billetes de Cuba (1886).	00 00	»	»
Oblig. municipales.	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	105 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	103 20	»	»
Idem id. al 5 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco España.	100 00	15	»
Comp.ª de Tabacos.	405 50	50	»
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 días fecha.	25 63	1	»
Paris á 8 días vista.	1 75	»	»
Berlín á 8 días vista.	0 00	»	»

Cultos.

Día 17.—San Patricio, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Escolástica; á las nueve misa cantada; á las cinco rosario y la setena de San José. En la Catedral, á las ocho, se canta misa

á Nuestra Señora de la Antigua; á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En San Pedro, la Magdalena y San Juan de Dios, misa cantada á la Santísima Virgen.—La setena de Nuestra Señora de los Dolores se hace en la Magdalena y en Nuestra Señora de los Angeles; en esta predicó D. Antonio Pontes, en Santa Paula D. Antonio Bustamante, en las Comendadoras D. Nicolás Sánchez Diezma, en San Andrés D. Maximiano Rincon, en los Escolapios el padre José María Prado.—La novena de Nuestra Señora de la Piedad se hace en su iglesia, y predica un padre redentorista.—En San Juan de los Reyes á las seis, rosario, sermón y setena de San José.—En San Juan de Dios, Nuestra Señora de las Angustias, la Inmaculada Concepcion y en Zefra, rosario, salvo y letanía cantada.—En San Justo, el Salvador, San Ildefonso, Santa Ana, Santa Escolástica y Capuchinas, esplicacion de doctrina cristiana.—En San Matías la setena de San José á las cuatro y media y predica don Felipe Gomez.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.



EL SEÑOR
Don Angel Martinez Bazo.
ha fallecido
el 8 de Marzo de 1888.

R. I. P.

Su viuda, abuelos, madres políticas, hermanos doña María, doña Luisa, don Baltasar y don Gabriel, ruegan encarecidamente á sus parientes y amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistan á las misas rezadas que á devoción de los mismos se celebrarán hoy sábado en la iglesia de Santa Ana.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio con este fin, recibirán el estipendio de dos pesetas.

—+—

QUINTO ANIVERSARIO.

El día 17 del actual, hay Jubileo de las cuarenta horas en la parroquia de Santa Escolástica por el alma de

EL SEÑOR
D. Manuel Calvo Flores Liñan
(Q. S. G. H.)

á devoción de su madre y hermanos. Se suplica á sus parientes y amigos el favor de asistir.



NOVENO ANIVERSARIO.

Las señoras Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el lunes 19 del corriente, en la iglesia de Santa María Magdalena, en sufragio por el alma de la señora

D.ª Trinidad Parejo y Reyes
(Q. G. H.)

recibirán el estipendio de 10 reales.

Los medicamentos del Dr. BURGGRAEVE, y notablemente el SEDLITZ CHANTEAUD, purgante salino refrescante, disfrutan justamente en todo el mundo de una reputacion indudable, debida á la buena fabricacion de estos productos. La creacion de la farmacia dosimétrica y del Sedlitz granular, ha valido á su autor, M. Ch Chanteaud, las condecoraciones de comendador de Isabel la Católica y del Cristo de Portugal.

Desconfíese de las falsificaciones peligrosas del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burgraeve.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.ª Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capallanes 10, Madrid.

Para Semana Santa. Gran surtido en corbatas negras de nudo, petates, lazos de todas clases, mangos de señora y niña á precios de fábrica, rosarios desde 1 v media reales en adelante.—Pedro Cámara, 5, Príncipe, 5.

Ocasion. En la mitad de su valor, se vende una fabrica de gasosas, máquina sistema Mondollet, gran tamaño; tanto la máquina como todos los demás accesorios están en buenisimo estado.—Para detalles y tratar, dirigirse á D. Miguel Liñan, en Santafé.

LA ISLA DE CUBA. GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS.

OLMEDO HERMANOS Y COMPAÑIA.

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que mientras obramos nuestra casa (Mesones 62) hemos instalado nuestro Establecimiento á la misma calle de Mesones, núm 50, y calle de las Hileras núm. 2 y 4, en donde seguimos vendiendo toda clase de tejidos á precios tan reducidos como lo tenemos acreditado.

A LA VILLE DE PARIS.

BERNABÉ LOPEZ.

GÉNEROS DE NOVEDAD PARA SEMANA SANTA.

Se han recibido ya todas las novedades para esta época que constituyen el completo y excelente surtido que esta casa de muy antiguo tiene acreditado.
Especialidad en sederías, gros, ralsimir, f.lila francesa, granadinas para mantos, velos, tocas y demás clases.
Novidades en lanerías, armure, merincs, casimir, parisen, voile y otros muchos.
Además un bonito surtido en confecciones y devocionarios é ininidad de artículos que constituyen la variedad y riqueza del surtido.
Precios sumamente económicos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?
Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?
Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?
Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrir física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?
Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santo Perez, Arco de las Cucharas.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS
DE
R. SANCHA HERMANO.

Especialidad en medidas.
Fajas higiénicas para caballero y señora.
Venta al por mayor.

3. FRAILES. 5.

1188

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.
Escíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

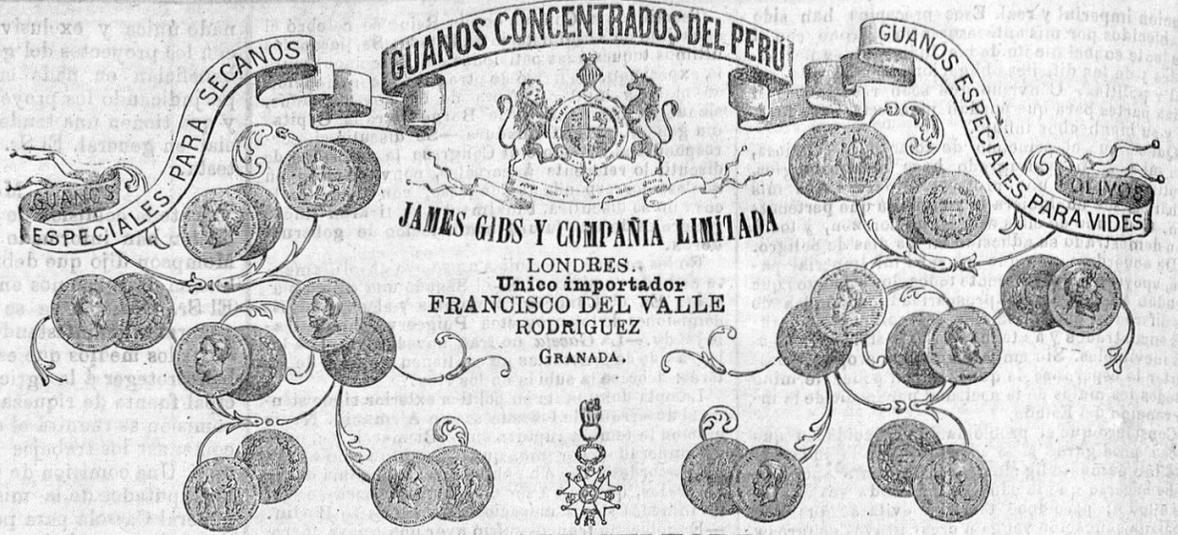
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD



A LOS AGRICULTORES:

Ponemos en conocimiento de los numerosos clientes de esta casa, que nuestro representante en Granada es don Francisco del Valle Rodriguez, y que él tiene el derecho *exclusivo* para la venta de nuestros *Guanos concentrados del Perú*, los cuales son los mismos que antiguamente hemos ofrecido en España por mediacion de la estinguida Sociedad R. Garnier y Compañia de Granada

JAMES GIBBS Y COMPAÑIA LIMITADA

Almacen en Granada, calle de la Alhóndiga, contiguo á la Alhóndiga de granos.

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLUJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicos y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACIÓN INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por constitución débil ó enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó infección de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, á las que críen á sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro en ellas. Las afecciones Nerviosas, Corazon, Ojos, Oídos, Boca, Voz atónica, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cualquiera su cronidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uretra, los de Sangre y las destilaciones puruléntas del ano. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Llagas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, pústulas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y erupciones. En las enfermedades parasitarias, sarna, tiña, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lombrias, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en eferescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. *Carnot y Cia, de Londres.*

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Nudosos, por crónicos que sean, con el MATADO LOR THOMPSON.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Ya por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.ª, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.ª, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza

COMPANIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa.

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.

TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

Negocio verdad.
Por dedicarse su dueño á la fabricacion de jabones, se traspasa la acreditada tienda de comestibles de la calle Nueva de la Virgen núm. 26.
Su valor de 6 á 7000 reales.

A los labradores. Acaba de sacar-se la acreditada pelomina del cortijo de Fontallín, quedando de venta en el mismo á 17 reales fanega, y á 18 en la huerta del Pozo, en Alhendín.—Darán razon, en Granada, Carrera de G. il, 38.

Ama de cria, jóven, con leche fresca, para casa de los p. drvs.—Darán razon, en la calle Plegadero alto, núm. 14.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodos, lavabos y varios estrados, —Torillo de San Matias, núm. 1.

Se venden la casa núm. 4 R-jas de San Cecilio; la núm. 2 p.ª ceta del Salvador, y núm. 17 calle Guzmier, juntas ó separadas.—Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Acordadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Donativo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, oxíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéuticos de París, calle Donatopie, 40

DESGUÁRSE DE LAS FALSIFICACIONES

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cualitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. Tam bien se venden maderas finas para calar.

Se alquila una casa muy espiciosa con dos patios, dos cuartos y granero en la calle de Misericordia núm. 11.—San Jerónimo, 17, darán razon.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Gerara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Almoneda. Por ausentarse su dueño en breve, se hace de toda clase de muebles y efectos de casa.—Mesones, 22, 24 y 26, prel. izquierda.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvirs, 83.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.